EXPTE. D- 536 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el reservorio cultural **"La Rosadita"** ubicado en la Localidad de Guernica, recreación de antiguos almacenes de ramos generales.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El reservorio cultural "la Rosadita "está ubicado en la Avda. 37 número 42 de la Localidad de Guernica y ha sido recientemente distinguido como de "Interés Cultural y Educativo Municipal por Resolución 304 / 2020 "por la el Honorable Concejo Deliberante de la Localidad de Guernica.

Es una auténtica recreación de los conocidos como "Almacenes de Ramos Generales ", "Fonda "y "Pulpería" de principios del Siglo XX, que poblaron nuestra querida provincia de Buenos Aires.

Dichos parajes era verdaderos mojones para crear poblaciones, asentamientos y parajes cumpliendo un rol social como punto de desarrollo, encuentro de esparcimiento y de los primeros comités políticos, ya que los concurrentes lo usaban como punto de inicio de organización social y debate.

El caso de "La Rosadita ", la Filia Paz ha rescatado muebles, enseres varios, productos, placas vindicatorias, de publicidad, frascos, envases y un sinfín de artículos que algunos no conocerían nunca si no los encuentran en lugares como estos.

Este acopio, conservación y muestra en un marco acorde, convierten al lugar en una recreación histórica, cultural donde muchos artículos datan del 1900.

Se evoca en "La Rosadita "un lugar caro a la vida de campaña, rememora a una estafeta postal, a una posta y pulpería con una reja original de 1855, convirtiéndose en un mojón histórico cultural de nuestra sociedad.

Acciones como la llevada a cabo por la Familia Paz, en especial del Señor Néstor Paz, merecen ser destacadas, ya que contribuyen a preservar y trasmitir la cultura y la historia de la Provincia, los usos y costumbres de nuestra región bonaerense.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Néstor Paz – Familia Paz – Municipalidad de Guernica

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.